

ADVENIAT REGNUM TUUM

Boletín oficial del Apostolado de la Oración de la Diócesis de Oviedo

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Número 1

Redacción: Apartado 69 - Oviedo

Octubre de 1928

I.—Objeto de este Boletín

No hay duda de que el éxito de las asociaciones bien constituídas depende en gran parte de la unión del cuerpo director con los asociados y del influjo de aquél sobre éstos; por eso en los Centros locales el Director del Apostolado de la Oración se pone en contacto con los socios por medio de los Celadores, y para que la Dirección central diocesana pueda ejercer su influencia sobre los directores locales y sobre todos los asociados se requiere la múltiple voz de la prensa; de ahí, pues, la necesidad de este BOLETIN, que una a todos los socios del Apostolado en Asturias y les ofrezca los medios más eficaces de obtener en sus respectivos centros la realización de su programa sublime: *Adveniat regnum tuum!*

El BOLETIN no es una revista, sino una simple publicación de índole eminentemente práctica; ofrece sus páginas a todos los socios, que quieran colaborar en él con trabajos del carácter indicado y se remitirá gratis a los directores locales en la cantidad, que deseen, si bien se aceptarán con agradecimiento los donativos, que se envíen para cubrir los gastos de impresión.

Quiera el Sagrado Corazón de Jesús, por cuya gloria trabaja el Apostolado, tomar a nuestra humilde publicación como un instrumento eficaz de su reinado en Asturias.

La Redacción

II.—El Apostolado de la Oración en Asturias

No intentamos ahora hacer una historia completa del Apostolado en nuestra diócesis; ésa será la labor gratísima y preciosa de algún número del BOLETIN más adelante; sólo queremos hacer constar el estado floreciente de nuestra Asociación en Asturias.

Podemos asegurar con el fichero en la mano que la gran parte de las parroquias de la diócesis tienen erigido canónicamente el Apostolado y en muchas de ellas, incluyendo el Vicariato, sus señores párrocos y ecónomos han conseguido hacerlo florecer de una manera consoladora. Por eso el Reverendo Padre Eguía, Secretario General del Apostolado en España, decía en el Consejo diocesano que Asturias podía estar orgullosa del puesto, que le correspondía entre las diócesis de toda la Península.

El P. Director diocesano, que ha recorrido toda la diócesis, asegura lo mismo y añade que es grande el consuelo, que ha experimentado, al ver la solemnidad y entusiasmo con que se celebra la fiesta anual del Apostolado con novena o triduo previo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Y a propósito del registro y fichero diocesano, se suplica a todos los señores Curas, en cuyas parroquias esté la Asociación, y que no hayan devuelto después de haberla llenado la hoja de referencia, que se les ha enviado, la remitan en breve al Sr. Secretario (Apartado 69, Oviedo), y en caso de no haberla recibido, se la pidan y la devuelvan cuanto antes.

Los señores Curas, que deseen erigir el Apostolado en sus parroquias, no tienen más que escribir a la Dirección, de donde recibirán toda clase de referencias, los diplomas y aun todo el material de medallas, cruces, reglamentos, etc. Toda la correspondencia debe dirigirse al citado Apartado 69, Oviedo, sin que tengan que molestarse en acudir a la Central de Bilbao para ningún asunto.

III.—Reorganización del Apostolado en la diócesis

Por fallecimiento del celosísimo director del Apostolado, Muy Ilustre Sr. Doctor don Jenaro Cuervo, Canónigo Penitenciario de la S. C. B. (q. e. p. d.), según el Estatuto VIII aprobado por el Romano Pontífice, el Excelentísimo Sr. Obispo se dignó proponer para director local de Oviedo y diocesano al R. P. Antonio López de Santa Anna, S. J. que en consecuencia fué nombrado para dicho cargo por el R. P. Vice-Director General residente en Roma.

Así mismo el benemérito Vice-Director y Secretario diocesano y local, Sr. D. Victoriano López, presbítero, que durante cuarenta y tres años había permanecido en sus cargos con celo infatigable, suplicó se aceptase su renuncia por razón de su quebrantada salud y múltiples ocupaciones parroquiales; fué nombrado para sustituirle el presbítero Sr. D. Avelino López, Capellán del Santuario del Santo Cristo de las Cadenas.

A estos nombramientos siguieron algunos otros para completar las juntas locales de señoras y caballeros en Oviedo.

Aún faltaba por constituir un organismo poderoso para la buena marcha de nuestra obra en la diócesis; conforme a lo prescripto por el *Manual del Apostolado de la Oración* (pág. 125, edición 1898) el Excmo. Sr. Obispo se dignó también nombrar el Consejo Diocesano en la siguiente forma:

Presidente de honor: Excmo. y Reveren-

dísimo Sr. Obispo; *Presidente Efectivo:* R. P. Antonio López de Santa Anna, S. J., Director Diocesano; *Secretario:* D. Avelino López Rodríguez, Presbítero, Secretario Diocesano; *Vocales de Oviedo:* Sr. D. Manuel Caicoya, Presidente local; D. José María del Riego, Vice-presidente local; Srta. María Antonia de Navia Osorio, Presidenta local; Excelentísima Sra. Condesa de la Vega de Anzo, Vice-presidenta local; Srta. Rita Santa Olalla, Secretaria; D. Florentino Arrojo, presbítero, Consiliario local; D. Luis Vallaure, Presidente de la Adoración Nocturna; señorita Gertrudis de la Sala, Presidenta de las Marías de los Sagrarios; doña Isabel de Marqua, Presidenta de la Acción Católica de la Mujer; *Vocales de fuera de Oviedo:* Muy Ilustre Sr. D. José Ordóñez Meléndez, Vicario de Benavente; R. P. Asterio Ruiz, S. J. Director local de Cijón; R. P. Germán Vega, O. S. A., Director local de Gijón; D. Víctor Díaz, Director de Pola de Siero; D. Andrés Fernández González, Director y Párroco de Nava; D. Mateo Baldueza, Director y Párroco de Sabugo (Avilés); D. Jenaro López, Director y Párroco de Sama y D. Hermógenes Lorenzo, Director y Párroco de Mieres.

El Consejo diocesano tuvo la satisfacción de celebrar su primera reunión general el día 19 de Abril bajo la presidencia del R. P. Julián de Eguía, S. J. Secretario General en toda España. En esta provechosísima reunión se trazaron de común acuerdo las direcciones generales, según las cuales ha de ser dirigida la obra en toda la diócesis.

El Consejo Diocesano no tiene épocas fijas para reunirse; se acordó hacerlo cuando hiciese falta a juicio del Director diocesano, probablemente unas tres veces al año.

Entre los acuerdos tomados figura en primer término, previa aprobación del Reverendísimo Prelado, la celebración de una gran asamblea general diocesana, que se tendrá en el otoño próximo.

IV.—El Secretariado diocesano

No juzgamos necesario explicar lo que es un Secretariado; de su concepto se desprenden fácilmente los provechos, que de su erección y organización pueden provenir a una asociación tan numerosa y extendida por todo Asturias como la nuestra; esa fué la opinión del Excmo. Sr. Obispo y con su venia se erigió el Secretariado diocesano del Apostolado de la Oración en el mes de Mayo último, y en Agosto se fijó su domicilio social en la calle de la Magdalena, 4, piso segundo, si bien para la dirección postal se prefiere el apartado 69.

Dirige el Secretariado el señor Secretario diocesano, D. Avelino López, y tiene a sus órdenes un empleado.

El Secretariado está gratuitamente a la disposición de todos los socios y directores locales para facilitarles toda clase de referencias, para hacer las agregaciones de los nuevos centros, para proporcionarles todo el material de escapularios, insignias, cruces, impresos libros, etc., todo al mismo precio que en la central de Bilbao. Se encarga también de intervenir en los pedidos (no en la venta al menudeo) del Calendario del Corazón de Jesús, de cobrar las suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús y de recibir toda clase de pagos y de transmitirlos a Bilbao.

Para los señores curas ofrece la ventaja de poder hacer los cobros por medio de la Habilitación del Clero, economizándoles así los gastos de giro.

El piso del Secretariado tiene, además de otros departamentos, una espaciosa sala, donde se tienen las juntas mensuales de caballeros.

La fundación del Secretariado, por lo que toca a su parte económica, se ha llevado a cabo con la ayuda pecunaria de las dos secciones de mujeres y de caballeros de Oviedo

y con algunos donativos de socios particulares y de centros locales; su vida económica una vez fundado es independiente de la tesorería central de la Asociación.

V.—Obras de acción católica

El Apostolado, como se dice en varias partes de sus Estatutos, no es una mera cofradía piadosa, es una congregación de acción católica; unas veces se pondrá al frente de una campaña iniciada con la aprobación de los Prelados, otras ayudará y formará en las filas de una acción dirigida por alguna organización hermana.

Así, aunque ocupados todavía en la reorganización diocesana y en la fundación del Secretariado, el P. Director se presentó al Sr. Obispo a pedirle un puesto en el glorioso ejército de la acción social católica. Nuestro acertadísimo Prelado abundando en las ideas de Su Santidad, Benedicto XV en su alocución de 17 de Octubre de 1920, nos señaló como campo de acción la campaña antiblasfema.

Como primeros pasos nuestra Directiva se puso al habla con la junta de la Asociación contra la blasfemia, fundada hace pocos años en Oviedo, y de común acuerdo se nombró una comisión permanente formada por el P. Director, por el Sr. Secretario diocesano y por los Sres. D. Manuel Caicoya, D. José María del Riego y D. Luis Vallare, que pertenecen a ambas juntas del Apostolado y de la Asociación contra la blasfemia.

En el pasado junio se celebró una solemne fiesta en la catedral con asistencia de todas las autoridades y se están preparando medios de propaganda, como actos, procesiones de niños, impresos, letreros, etc., que en breve se empezarán a utilizar como vigorosos principios de una intensa campaña antiblasfema en toda la diócesis.

VI.—El Apostolado de la Oración y las parroquias

Un cura que lo entiende. — Estaba en una Asamblea del Apostolado un cura diligente, entendido y ganoso de hacer bien en su parroquia, de la que hacía poco se había encargado. Y, entendiendo lo que es el Apostolado de la Oración, se nos acercó y nos dijo: «He descubierto una gran fortuna: he visto que el Apostolado de la Oración es un medio admirable de organizar la acción de mi parroquia y de fomentar todas las obras parroquiales que yo quiera...»

Un ruego a los párrocos. — Ruégoles, con todo el buen deseo de ayudarles, que se fijen en lo que el Apostolado puede servirles en su parroquia para todas las obras de celo, y que, estudiando la obra en el *Manual*, se den cuenta de las innumerables ventajas que les ofrece esta Asociación.

El Apostolado de la Oración no estorba a las otras obras. — Antes, si el cura es discreto, puede unirle con todas las demás obras y, por medio de él, fomentar, dar vida y sujetos para las otras obras, o, sin dañarlas a ellas, servirse de ellos para más bien.

La A. de la O. es fácil de implantarse en la parroquia. — Aunque sea pequeña y rural, y poco religiosa. Escoja el párroco alguna o algunas personas que le sirvan de Celadores o Celadoras, y cuídese de formarlas; expóngales el objeto y fin del Apostolado. Tal vez, para comenzar, le sea más fácil empezar por Celadoras; pero, si puede, y acaso se podrá en los más de los casos, tome alguno o algunos Celadores. Luego de instruir y formar a estos pocos, encárgueles que recluten ellos algunos asociados entre su familia, entre sus amistades y vecinos. Propóngales, al principio, cosas fáciles y hacederas. Sobre todo, tomar parte en una reunión, para hacer bien al pueblo, en alguna casa, o del Director, o

de algún Celador o Celadora. Distribuya con exactitud las cédulas y explíquelas un poco. Forme así una selección de los mejores, y páselos del primer grado al segundo, y, cuando pueda, al tercero de la comunión reparadora. Tal vez pueda ir más a prisa en algunos sitios; tal vez tenga que ir más despacio en otros: el Apostolado se presta a todos los pasos.

El A. de la O. sirve para todos los de la parroquia. — En él entran mujeres, hombres, grandes, niños, niñas, de la parroquia y hasta, en ocasiones, otros de fuera de la parroquia, de algún pueblo vecino, que, como a veces sucede, puede influir en éste o al contrario.

VII.—A la conquista

Ese es nuestro lema, respetables directores locales y amados socios y socias; a la conquista del reino de Cristo; que venga a nosotros el reinado del Sagrado Corazón de Jesús. Mirad el Cerro de los Angeles; España y su católico Rey levantaron aquella estatua real adornada con la sublime leyenda *Reino en España*; el que esas palabras no sean una simple optación, sino una patente realidad dependerá en gran parte, al menos en Asturias, de nuestra labor asidua, inteligente, unida y entusiasta.

¡A la conquista del reino del Sagrado Corazón de Jesús en Asturias! y si queréis algún estímulo de vuestros trabajos, oíd las palabras del mismo Señor a su confidente de Paray-le-Monial: *Los propagadores de esta devoción tendrán sus nombres escritos en mi Corazón.*

HOJAS DEL A. DE LA O.

(Núm. 4.)